

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### REALES DECRETOS



#### RESERVA

Número 824/1978, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Tomás Berdejo Boix pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Tomás Berdejo Boix pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

### NOMBRAMIENTOS

Número 823/1978, por el que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Aurelio Cortecero Martínez.

Vengo en nombrar Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Aurelio Cortecero Martínez, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 99, de 26-4-1978).

### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Bajas

El pasado día 5 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada

de la Guardia Civil, en situación de reserva, D. Enrique Sánchez-Delgado Ocerín.

Madrid, 24 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

#### Dirección de Enseñanza



#### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Tribunal calificador

Convocadas oposiciones para cubrir diez plazas de tenientes cape-

llanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, anunciadas por Orden de 30 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 13/1978), se designan a continuación los miembros que forman parte del Tribunal calificador.

#### Presidente

Don Emilio Benavent Escuin, Arzobispo de Maximiliana, en Numidia, Vicario General Castrense.

#### Presidente delegado

Don Jaime Tovar Patrón, coronel capellán jefe del Provicariato Castrense del Ejército.

#### Vocales

Don Pascual Bayo Maestre, coronel capellán, teniente Vicario de la 1.ª Región Militar.

Don Agustín Buxadera Ferré, teniente coronel capellán, con destino en el Estado Mayor del Ejército.

Don Daniel Miranda Labrador, teniente Vicario de primera del Aire, con destino en el Alto Estado Mayor y CESEDEN.

Don José Novo Lodos, capellán mayor de la Armada secretario de la Dirección de Asistencia Religiosa y jefe del Archivo Central Eclesiástico de Marina.

#### Vocal suplente

Don Eutiquio Villarreal Fernández, teniente coronel capellán párroco de la Parroquia Castrense del Cuartel General del Ejército.

#### Secretario y vocal suplente

Don César Díez González, comandante capellán, secretario del Provicariato Castrense del Ejército.

Todos los nombrados percibirán los derechos de examen a que hace referencia el artículo 29 del Decreto del Ministerio de Hacienda de 30 de enero de 1975 («B. O. del Estado» número 40, de 15 de febrero de 1975, y DIARIO OFICIAL núm. 42, de 20 de febrero de 1975, del Ministerio del Ejército), referente a las indemnizaciones de funcionarios.

Madrid, 26 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala, procedente de la I. M. E. C., perteneciente al Arma de Ingenieros, Transmisiones, y Distrito de Madrid, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

### ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

ME.—D. Antonio Gómez Martín, Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Madrid.

Madrid, 20 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

Por resolución de la Dirección de Enseñanza, de la Jefatura Superior de Personal, queda rectificada la Orden circular de 12 de enero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 23), por la que se ascendía, entre otros, a sargento de complemento, con carácter efectivo, a don Federico Botella Pombo, perteneciente al Arma de Infantería, en el sentido que su verdadero nombre es don Juan Botella Pombo y no como se hacía constar.

Madrid, 21 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

## Dirección de Personal



### INFANTERIA

#### Cambio de residencia

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Murcia, en la 3.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín López Andión (4367), disponible en Canarias, plaza de Puerto del Rosario, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Murcia, por un plazo de seis meses, a partir de la Orden de 22 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 71), fecha de su ascenso, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPANA

#### Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (DIARIO OFICIAL núm. 254), pasan destinados a la Subsecretaría de Defensa los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Emilio Tuñón Cruz (2863), de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército (Secretaría General).

Teniente coronel de Infantería don José L. a s s o Rodríguez (6484), de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante de Infantería D. Ramón Bescós Vázquez (3015), de la Secretaría General del Ejército.

Para estos jefes se contabilizarán sus tiempos de permanencia desde la adjudicación de los destinos que anteriormente ocupaban.

Madrid, 25 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (DIARIO OFICIAL núm. 254), pasan destinados a la Subsecretaría de Defensa los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Jesús Bartolomé Soria (3334), de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército (Secretaría General).

Coronel de Infantería D. Miguel Alburquerque Martínez (4086500), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Coronel de Infantería D. Mariano Vicente Remiro (4161), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Subsecretaría del Ministerio del Ejército (Dirección de Asuntos Económicos).

Coronel de Infantería D. Ricardo Mejías Muñoz (4238), disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid, y agregado a la Subsecretaría del Ministerio del Ejército (Secretaría General).

Coronel de Infantería D. Emilio Sarabia Magdaleno (4347), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Secretaría General del Ejército.

Teniente coronel de Infantería don José Barrientos López (4444), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Teniente coronel de Infantería don Rafael Santos García (4470), de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército (Secretaría General).

Teniente coronel de Infantería don Jesús Bermejo Cruz (6332), de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército (Secretaría General).

Para los que se encontraban destinados en la Subsecretaría del Ministerio del Ejército y Secretaría General del Ejército se contabilizarán sus tiempos de permanencia desde la adjudicación de dichos destinos.

Madrid, 25 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Secretaría General), anunciada de clase C, tipo 7.º (segunda convocato-

ria), por Orden de 10 de marzo de 1978 (D. O. núm. 63), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Vicente Costall Torres (5935), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada de clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria), por Orden de 7 de marzo de 1978 (D. O. núm. 59), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Quiñones Zaragoza (5631), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada de clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria), por Orden de 10 de marzo de 1978 (D. O. núm. 63), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Pérez Olivencia (5992), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 17 de febrero de 1978 (D. O. núm. 45), clase C, tipo 8.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Ciclo 1.º, Grupo 2.º, se destina con carácter voluntario al comandante de

Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Macía Herranz (8144), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar, siendo su baremo de 29,16 puntos.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos, (indistintamente), existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, por Orden de 7 de marzo de 1978 (D. O. número 59), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emiliano Gonzalo Alonso (8199), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, por Orden de 8 de marzo de 1978 (D. O. núm. 59), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José de Goya Fernández-Ladreda (6809), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

Las Ordenes de 7 de agosto de 1972 (D. O. núm. 179), 8 de agosto de 1977 (D. O. núm. 180), 8 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 279), 17 de marzo de 1978 (D. O. núm. 71) y 21 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50), por las que se destinaban a la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Pareda», del Ejército del Aire (Alcantarilla, Murcia), a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. Isidoro Guillén Moraga (8532), D. José Sanz Fondevila (9298), don José Antón de la Iglesia (10407), don Marcelino Calvo del Pino (9503), don Francisco Valverde Oniate (10268) y el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Virgilio Fernández Garmes (10422), respectivamente, quedan ampliadas en el sentido de que la vacante que ocupan es la de profesor, quedando por ello comprendidos, además, en el grupo 8.º, apartado C, factor 0,15, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir las vacantes de capitanes auxiliares de Infantería anunciadas por Orden de 29 de marzo de 1978 (D. O. núm. 75), se destina a los oficiales auxiliares de Infantería que se expresan, para las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

#### VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º.  
Nueva creación.  
Plantilla eventual.

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Capitán D. Julián Tintero Márquez (3166), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba)*

Capitán D. Pedro María García (3269), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Valencia)*

Capitán D. José Castelló Sanchis (3310), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Capitán D. Marcial Zaragoza Estrada (3264), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Cascaes, Zaragoza)*

Capitán D. Matías Araque Derriat (3360), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

**Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)**

Capitán D. Aurelio García de Miguel (3139), del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar.

**Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)**

Capitán D. Arsenio García Alonso (3244), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y en la UDENE de la misma Región y plaza.

**Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)**

Capitán D. Ramón Blanco Figueiras (325500), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

**Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca)**

Capitán D. Juan Torres Torres (3111), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

**Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)**

Capitán D. Veremundo Manero Navarro (333900), de la Academia General Militar.

**Al Estado Mayor del Ejército (Madrid)**

Capitán D. Francisco Hurtado Valle (3247), de la Academia de Infantería.

**A la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Apoyo al Ejército (Madrid)**

Capitán D. Ignacio Perucha Agustín (328750), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

**A la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid)**

Capitán D. José Trillo Ruil (3295), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

**A la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid)**

Capitán D. Antonio Ramos Onetti (337400), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

**A la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid)**

Capitán D. Agustín Calvo Formariz (330266), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General.

**A la Dirección de Industria y Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid)**

Capitán D. Primitivo Rodríguez Blázquez (3303), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia Auxiliar Militar.

**A la Jefatura de Asuntos Económicos (Madrid)**

Capitán D. Félix Molano Rivera (3301), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar de este Cuartel General.

**A la Pagaduría y Caja Central (Madrid)**

Capitán D. Florencio García Carretero (3306), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

**A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)**

Capitán D. Antonio Fernández Martínez (328500), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

**Al Archivo General Militar de Guadalajara**

Capitán D. Enrique Rodríguez Colmenero (3250), del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra.

**A la Comandancia Militar de Ibiza**

Capitán D. Juan Clapes Bonet (3230500), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca. Derecho preferente I. G. 75/222.

**A la Comandancia Militar de Figueras (Gerona)**

Capitán D. Carlos Díez Lorenzo (3160), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4. Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

La Orden de 27 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 293), por la que se destinaban a la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada», del Ejército del Aire (Alcantarilla, Murcia) a los brigadas de Infantería don Angel López Gamonal (9669), y don

Bartolomé García García (9983), queda ampliada en el sentido de que la vacante que ocupan es de auxiliar de profesor, quedando por ello comprendidos, además, en el grupo 8.ª apartado C, factor 0,15 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51). Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E., VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de Infantería anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1978 (D. O. núm. 58), en distintas Unidades de la Brigada Paracaidista, se destinan en las clases y tipos, con el carácter que se indican, los suboficiales que se relacionan.

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

**Clase A, tipo 1.ª**

**Compañía Cazacarros del Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)**

Sargento D. Antonio Sánchez Contreras (10739), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, en posesión del título para el mando de Unidades Paracaidistas.

**Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)**

Sargento D. Leopoldo Laspiur García (11024), de la Bandera Roger de Lauria, II de la Brigada Paracaidista, en posesión del título para el mando de Unidades Paracaidistas.

**Bandera Roger de Lauria, II de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)**

Sargento primero D. Orestes Sánchez Sánchez (10564), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en posesión del título para el mando de Unidades Paracaidistas.

Sargento D. José Vera Villarroel (11500), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, en posesión del título para el mando de Unidades Paracaidistas.

**Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)**

Sargento D. Manuel Lorente López (12054), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, comprometiéndose a realizar el curso para la obtención del título para el mando de Unidades Paracaidistas. (Artículo 25.)

**Clase B, tipo 4.ª**

**Compañía Cazacarros del Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)**

Brigada D. Agustín Laplaza Borau (10055), de la Jefatura Superior de

Personal (Dirección de Personal), en posesión del título para el mando de Unidades Paracaidistas.

*Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)*

Brigada D. Sebastián Rodríguez Pedrero (10176), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, en posesión del título para el mando de Unidades Paracaidistas.

#### Clase C, tipo 7.º

*Juzgado del Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)*

Sargento primero D. José Iglesias Serrano (10637), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Derecho preferente, título para el mando de Unidades Paracaidistas.

#### CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

#### Clase C, tipo 7.º

*Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)*

Brigada D. Pedro González Holgado (10276), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, Negociado de Movilización. Derecho preferente, título para el mando de Unidades Paracaidistas.

Los destinados en las clases A, tipo 1.º, y clase B, tipo 4.º, en posesión del título para el mando de Unidades Paracaidistas están comprendidos, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en los apartados, grupos y factores señalados en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 21 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de suboficial de Infantería anunciada por Orden de 15 de marzo de 1978 (D. O. número 65) y de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal) (Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Infantería D. Francisco Castellanos Redondo (10634), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. Madrid, 21 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

#### Vacantes de mando

La Orden de 20 de febrero de 1978

(D. O. núm. 44), por la que se anunciaba próxima a producirse, la vacante clase C, tipo 7.º, para el mando del Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga), para coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se anula a todos los efectos.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del III Batallón del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Arrecife, Lanzarote), anunciada por Orden de 8 de febrero de 1978 (D. O. núm. 34), de clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García-Escámez y García-Ramos (4000), de ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Ibáñez Freire, Director General de la Guardia Civil.

Este destino produce contravacante. Madrid, 14 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

#### Vacantes de destino

##### Clase C, tipo 7.º.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 8.ª Circunscripción (La Coruña).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por movilidad de Escalas, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### Clase C, tipo 7.º

##### Segunda convocatoria.

Tres vacantes de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 3.ª Circunscripción (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, dirigida a este Ministerio (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Disponibles - Ayudantes

Casa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Manuel Parizás Ropero, Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Muñoz Alarcón (7650), que desempeñaba dicho come-



tido en la anterior guarnición de la citada Unidad, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Manuel Parizas Ropero, Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Molina Ortiz (8208), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Este nombramiento produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 17 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Retenciones

Por necesidades del servicio, se retiene en la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), al teniente auxiliar de Infantería D. Secundino Alarios Pérez (4365), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Esta retención queda fijada en un plazo máximo de tres meses, a partir del 17 de abril de 1978.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

### Escala de complemento

#### Vacantes de destino

La Orden de 3 de abril de 1978 (D. O. núm. 76), por la que se anunciaban vacantes para sargentos de complemento de Infantería en distintas Unidades, queda anulada a todos los efectos las que a continuación se citan.

#### Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, plaza de Almería, provisionalmente en Algeciras (Cádiz).—Cuatro.

Regimiento de Infantería Aragón

número 17, plaza de Almería, provisionalmente en Málaga.—Dos.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

La Orden de 3 de abril de 1978 (D. O. núm. 76), por la que se anunciaban vacantes de sargento de complemento de Infantería en clase C, tipo 9.º, queda ampliada en cuanto se refiere únicamente en número de vacantes las Unidades que a continuación se indican.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy—Alicante).—Dos.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Batallón de Carros (Bétera, Valencia).—Tres.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Dos.

Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Dos.

Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Dos.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Dos.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### LA LEGIÓN

#### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y de clase C, tipo 7.º, existente en la Subinspección de La Legión (Leganes, Madrid), anunciada para ser cubierta indistintamente por capitanes o tenientes de dicha Escala y Grupo en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 14, de fecha 3 de marzo último, se destina, con carácter voluntario, al capitán de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Camisón Expósito (257), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganes (Madrid), y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y de

clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura), plantilla fija, anunciada para ser cubierta indistintamente por capitanes o tenientes de dicha Escala, en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 14, de fecha 3 de marzo último, se destina, con carácter voluntario, al capitán de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Carreras Fernández (220), del mismo Tercio al que se le destina, en plantilla eventual de capitán.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y de clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria II, de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura), plantilla fija, anunciada para ser cubierta indistintamente por capitanes o tenientes de dicha Escala, en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 14 de fecha 3 de marzo último, se destina, con carácter voluntario, al capitán de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Rodríguez Ferrer (166), del mismo Tercio al que se le destina, en plantilla eventual de capitán.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir las vacantes de su empleo, Escala y Grupo, anunciadas por la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 14, correspondiente al día 3 de marzo último, existente en los Tercios de La Legión, se destinan, con carácter voluntario a los tenientes legionarios, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

#### Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla)

Teniente D. Luis Huertas Colorado (460), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura). Derecho de retorno.

Otro, D. Fernando de los Reyes Benítez (482), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta). Derecho de retorno.

#### Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Teniente D. Agustín Cases Alonso (378), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
VEGA RODRÍGUEZ



## CABALLERÍA

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 20 de febrero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 44), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos I, existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para jefe de la Sección de Investigación y Doctrina, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mario Rodríguez Henríquez (739), disponible en Valladolid y agregado a dicho Centro de Enseñanza.

Su baremo es de 20,80 puntos.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 20 de febrero de 1978 (D. O. núm. 44), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de baremos III, existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para jefe del Grupo de Técnica Especial del Arma de la Sección de Investigación y Doctrina, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Queipo de Llano y Acuña (1133), de la Delegación de Cría Caballar de las Provincias de Cádiz y Málaga, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Su baremo es de 44,74 puntos.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 23 de enero de 1978 (D. O. núm. 20), de clase B, tipo 5.º, asignada al Grupo de Baremos VI, con exigencia del título de Especialista de Automovilismo, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, Madrid, para profesor del primer Grupo (Técnica Militar), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Repollés Cobeta (1434), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio don Juan de Austria, III de La Legión, de vacante de su Arma clase C, tipo 7.º.

Con baremo de 32,33, puntos.

Este destino está comprendido a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el Apartado 3, Grupo 3.º Factor 0,03 de la Orden de 22 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

### Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente que el verdadero nombre del aférez de la Escala especial de Mando de Caballería D. Fernando Colomer Minguez (1174), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, es el de José Fernando, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 23 de septiembre de 1978 («C. L.» núm. 283) y en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.1 de la 1.ª parte de las Instrucciones para la redacción de las Hojas de Servicios, aprobadas por Orden de 10 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 280), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de José Colomer Minguez, debiendo hacerse la rectificación correspondiente en la documentación militar del interesado.

Madrid, 20 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórrogas de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1968 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Aférez especialista picador don Antonio González López (80), de la Unidad de equitación y Remonta, hasta las cincuenta y dos años.

Aférez especialista paradista don Miguel Morales Cruz (94), del séptimo Depósito de Sementales (Sección de Baza), hasta los cincuenta y nueve años.

Subteniente especialista paradista don Juan de la Poza Sánchez (133), del cuarto Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y siete años.

Brigada especialista paradista don Manuel Jiménez Juara (161), del primero Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y tres años.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## ARTILLERÍA

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 17 de marzo de 1978 (D. O. núm. 68), de clase C, tipo 9.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rodríguez Segarra (2007), de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Huesca.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

La Orden de 11 de abril de 1978 (D. O. núm. 84), por la que se destinaba, entre otros, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Garín Langarica (1145), al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, se modifica en el sentido siguiente:

El citado jefe queda agregado a la Academia General Militar, en vacante clase C, tipo 8.º, hasta el día 15 de julio próximo.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

La Orden de 11 de abril de 1978 (D. O. núm. 84), por la que se destinaba, entre otros, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José López Soler (1149), al Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, Jerez de la Frontera (Cádiz), se amplía en el sentido siguiente:

El citado jefe queda agregado a la C. E. F. A. M. E. T. hasta el 15 de julio del corriente año, en vacante de clase C, tipo 8.º.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Artillería, incluida en el grupo VI de baremos, anunciada de clase B, tipo 5.º, en segunda convocatoria, por Orden de 6 de marzo de

1978 (D. O. núm. 57), con exigencia del diploma de Geodesia Militar, se destina con carácter forzoso al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Gómez Barcena (3938), de la Academia Auxiliar Militar, y alumno del curso de Investigación Militar Operativa, hasta el 1 de julio del año actual.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, de plantilla eventual, nueva creación, anunciadas por Orden de 23 de marzo de 1978 (D. O. núm. 72), se destina con carácter voluntario a las Unidades y Centros que se citan, a los capitanes auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan:

#### VACANTES DEL ARMA

##### *A la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid)*

Don Sebastián Sánchez Luján (2026800), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Don Tomás Barbulo Sastre (2030200), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

##### *Al Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Don Diego Hellín Cano (2003), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

##### *Al Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla)*

Don Rafael Núñez Gálvez (1976), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

##### *Al Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia)*

Don José Sánchez García (1993333), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

##### *Al Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Don Víctor Royo Ferreres (963875), del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar.

##### *Al Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Don Víctor Llorente Sanz (2052300), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

##### *Al Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)*

Don Manuel García Carpintero García (803600), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

#### VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

##### *A la Dirección de Industria y Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid)*

Don Rafael Leiva Pino (2018444), del Regimiento Valencia de Defensa ABQ, artículo 41, apartado f.

##### *A la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid)*

Don Francisco Moya Expósito (2048333), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, artículo 41, apartado f.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Disponibles - Ayudantes

Gesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Antonio Fort Viso, Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Barceló Saborido (4035), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Vacantes de destino

##### Clase C, tipo 7.º

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).—Una.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### Clase B, tipo 5.º

##### Segunda convocatoria.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Equidadores-Escaladores.

Esta vacante está comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.º, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### Clase C, tipo 7.º

##### Segunda convocatoria.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los peticionarios que se encuentren titulados en Paracaidismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

##### Clase C, tipo 8.º

##### Segunda convocatoria.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el



apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Escala de complemento

### Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de enero de 1978, quedando en la situación ajena al servicio activo.

Don Luis Fontela Devesa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Don Jesús Mena Alamo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Don Francisco Guerra Liach, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don Miguel Gago Quesada, del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

Don Francisco Calvo Montero, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don Juan Fernández Seoane, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Vicente Alberola Marco, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Gabriel Cerdá Bonnin, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Madrid, 24 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 6 de marzo de 1978 (D. O. núm. 56), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos 1, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor jefe

de la Sección de Ingenieros, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Albiñana Soto (1527), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, con un baremo de 18,32 puntos.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 20 de marzo de 1978 (D. O. núm. 70), se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señalan, a los jefes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

#### VACANTES DEL ARMA

##### CLASE B, TIPO 6.º

*Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar (Sevilla)*

Comandante D. José Díaz Roldán (1906), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. En vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, comprendida a efectos de percibo del complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

##### CLASE C, TIPO 9.º

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)*

Teniente coronel D. José Rivero de Olmedo (869), de la Subinspección de la 2.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

*Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)*

Comandante D. José Pelluch Villegas (1827), de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don José Martínez Jiménez.

*Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)*

Comandante D. Fernando Siera Mallol (1721500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente coronel D. Carlos Fabiani Robles (876), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

## PREFERENCIA FORZOSA

### VACANTES DEL ARMA

#### CLASE B, TIPO 6.º

*Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid)*

Comandante D. Angel Sánchez de la Fuente (1853), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General. En vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma. Artículo 26.

#### CLASE C, TIPO 9.º

*Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)*

Comandante D. Joaquín Mayans Martín-Romo (1899), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

*Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Tojar Landino (1560), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

## FORZOSOS

### VACANTES DEL ARMA

#### CLASE B, TIPO 6.º

*Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña)*

Comandante D. José de Haro Castilla (1903), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. En vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma. Artículo 26.

#### CLASE C, TIPO 9.º

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)*

Comandante D. Angel Orozco Martínez de Cestale (1900), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

#### VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

*Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)*

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco de los Riscos Murciano (1562), de disponible en

**La 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.**

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INTENDENCIA

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan.

*El día 7 de julio de 1978*

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Avelino Blanco Redondo (683), del Grupo Regional de Intendencia núm. 8, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 251).

*El día 9 de julio de 1978*

Comandante de Intendencia (E. A.) don Alejandro Pulido Ramos (884), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar).

*El día 10 de julio de 1978*

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Félix Vegas Gutiérrez (764), disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 251).

*El día 23 de julio de 1978.*

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa) D. José Serrano Lagostena (725), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 251).

*El día 25 de julio de 1978*

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Jaime Morillas Soriano, (530), de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único

co de la Ley de 20 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 251).

*El día 29 de julio de 1978*

Coronel de Intendencia (E. A.) don Vicente Nieto de Molina García (424), de la Jefatura de Intendencia de Baleares.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 23 de abril de 1978, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

#### A coronel

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Arsenio Rancasño Ruiz (355), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, en dicha Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Gobierno Militar de Barcelona.

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Abdón Muriel Herrador (816), del Servicio Geográfico del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Servicio.

#### A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Juan Camps Hevia (1242), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, Compañía de Menorca, en Baleares, plaza de Mahón, y agregado al Gobierno Militar de Menorca.

Estas agregaciones terminan el día 24 de octubre de 1978, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27

de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de la Escala auxiliar de Intendencia D. Francisco Paz Afíel (365), del Grupo Regional de Intendencia núm. 8, con doña Carmen Tasende Díaz.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Servicios civiles

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en la fecha que se indica, pase a retirado el jefe de Intendencia que a continuación se expresa:

*El día 4 de julio de 1978*

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Daniel García Núñez (630), «En Servicios Civiles» en el Ministerio de Hacienda, con residencia en Figueras, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del Haber Pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INTERVENCION

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente interventor don Ramiro Dulanto Lojo (392), con destino en la Intervención General, con doña María Teresa Rodríguez Mayo.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en segunda

convocatoria, por Orden de 2 de marzo último (D. O. núm. 54), de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección del Hospital Militar de La Coruña, se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, don Francisco Pérez-Cepeda Piñeiro (660), de disponible en la guarnición de Oviedo y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 20 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

### Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Serna Guillén (640), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 6.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediere en razón de sus años de servicio.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

La Orden de 18 de abril de 1978 (D. O. núm. 90), por la que se disponía que el día 20 de julio de 1978, pasase a la situación de retirado, por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria el teniente coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jorge Petit Suárez (683), del Hospital Militar de Las Palmas, se entenderá ampliada en el sentido de que al mismo se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel, con carácter honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Mandos

Para cubrir la vacante indistinta de teniente coronel o comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 7 de marzo último (D. O. núm. 67), de clase C, tipo 7.º, existente en el mando del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se destina, con carácter forzoso, al comandante médico de dicha Escala y Cuerpo D. Salvador Cortés García (1305000), de disponible en la guarni-

ción de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.  
Madrid, 20 de abril de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

ADVERTENCIA.—En la página 384 se publica una Orden del Ministerio del Interior que interesa al comandante D. Basilio Rodríguez Prada.



## OFICINAS MILITARES

### Destinos

\* Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en clase C, tipo 9.º, por Orden de 16 de enero de 1978 (D. O. núm. 66), se destina a los comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan.

### PREFERENCIA VOLUNTARIA

Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Comandante D. José García Medina (841), de disponible en Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

### Gobierno Militar de Sevilla

Comandante D. José Salvador Santos (851), de disponible en Sevilla y agregado al Panque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

### Gobierno Militar de Barcelona

Comandante D. Manuel Ramos Rodríguez (496), destinado en el Archivo General del Cuartel General del Ejército.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante D. Pascual Sánchez García (856) de disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 24 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y

cuarta del Real Decreto 2723/1977 (DIARIO OFICIAL núm. 254), pasan destinados a la Subsecretaría de Defensa el jefe, oficiales y ayudantes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, procedentes de las antiguas Subsecretaría del Ministerio del Ejército y Secretaría General del Ejército, contabilizándose sus tiempos de permanencia desde la adjudicación de sus anteriores destinos.

Comandante D. Cristóbal Gallego Izquierdo (705), del Archivo de la Secretaría General del Ejército.

Capitán D. Fidel de Frutos Olmos (1583), de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Adolfo Mondoño González (2041), de la misma.

Otro, D. Cipriano Matilla Rengel (2063), de la misma.

Otro, D. Jesús Puente Borlaz (2096), de la misma.

Otro, D. José Pulido Díaz (2133), de la Secretaría General de la Subsecretaría.

Otro, D. Juan Garrido González (2193), de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Manuel Ponce Gallardo (2194), de la misma.

Otro, D. Francisco Higuera Pérez (2107), de la misma.

Otro, D. Juan Montero Gil (2336), de la misma.

Otro, D. Luis Villa Calso (1963), de la misma.

Teniente D. Juan Broncano Casco (2690), de la misma.

Otro, D. Atilano Fernández Huerga (2707), de la misma.

Otro, D. Julio Porrón Entonado (2736), de la misma.

Otro, D. Celestino Broncano Pintado (2879), de la Secretaría General de la Subsecretaría.

Otro, D. Joaquín Plaza Torrecillas (3113), de la misma.

Otro, D. Enrique Nieto López (3218), de la misma.

Otro, D. Salvo López Clemente (2687), de la misma.

Otro, D. Manuel Monjas Antón (2868), de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Montero Bibiloni (2509), de la Secretaría General de la Subsecretaría.

Madrid, 24 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º.

Nueva creación.

Los para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publi-

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º.

Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en el Servicio de Estadística de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se asciende al empleo de teniente topógrafo al alférez topógrafo don Manuel Martín Fuentes (152), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectividad de 25 de abril de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante.  
Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se ascenden al empleo de jefe de taller de segunda (teniente) a los jefes de taller de tercera (alférez) que a continuación se relacionan con la antigüedad y efectividad de 19 de abril de 1978, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Jefe de taller de tercera (alférez) don Santiago Amador Valero (49), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. S. E. D. E. N.), en vacante de clase C, tipo 7.º.

Otro, D. Manuel Sánchez Martín (50), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de clase C, tipo 9.º.

Estos ascensos no producen vacante.

Madrid, 25 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º.

Una de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio Histórico Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.  
Madrid, 21 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Infraestructura (Jefatura de Instalaciones Militares) (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.  
Madrid, 21 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal (Secretaría Técnica), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Des-

tino de Arma o Cuerpo», así como por comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido cincuenta y seis años de edad y por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que reúna las condiciones requeridas para el ascenso, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º.

Para jefes y oficiales de cualquier Arma, existentes en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Infraestructura (Jefatura de Instalaciones Militares), Madrid.

Una de comandante de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Una de capitán de la Escala auxiliar.

Una de teniente de la Escala auxiliar, segundo grupo.

La vacante de comandante podrá ser solicitada por los de igual empleo de la Escala especial de mando, que hayan cumplido cincuenta y seis años, de edad, así como por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que reúnan las condiciones requeridas para el ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 8.º.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, Madrid, para profesor del Área de Ciencias Aplicadas, incluida en el grupo VIII de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de abril de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Dirección de Mutilados



### Trienios

La Orden de 17 de marzo de 1978 (D. O. núm. 90) se rectifica como sigue:

Página 265, columna tercera:

Sargento primero de la Policía Armada D. Gabriel García Rengel; los once trienios concedidos son con antigüedad de 6 de noviembre de 1974. Madrid, 25 de abril de 1978.

### Pensión de mutilación

Por estar clasificados en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, como se indica, el personal en situación de licenciado, relacionados a continuación, adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados que se detallan, se les concede, previa fiscalización por la Intervención la pensión de mutilación del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento y a percibir desde la fecha que a cada uno le corresponde, por hallarse comprendidos en los artículos 13, 22 o 14 de la Ley 5/1976, de 14 de marzo (D. O. núm. 64).

**CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS ÚTILES DE GUERRA POR LA PATRIA**

(Comprendidos en el artículo 13 de la Ley 5/1976)

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Cabo de Infantería D. Antonio Lafita Asín (R. G. 51.525), con 30 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de julio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Soldado de Infantería D. Juan Mota González (R. G. 71.339), con 28 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de mayo de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Soldado del Arma de Aviación don Manuel Fandino Sánchez (Registro General 71.837), con 30 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de junio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Soldado de Infantería D. Valentín Chibote Peiroten (R. G. 71.100), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.

Legionario D. Dátivo Alonso Vicario (R. G. 41.039), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Soldado de Infantería D. Gonzalo Santaren de la Fuente (R. G. 70.515), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de diciembre de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid.

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Cabo de Infantería D. Alejandro López Costa (R. G. 71.515), con 29 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de junio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

Otro, D. Ramón Sánchez Sánchez (R. G. 71.523), con 35 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de junio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Soldado de Infantería (fallecido), don Isidro Romero Noriego (Registro General 55.019), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir durante el periodo comprendido desde el día 1 de abril de 1977, al 31 de marzo de 1978, por sus derechohabientes, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Badajoz. (Falleció el día 4 de marzo de 1978.)

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Soldado de Infantería D. Mariano Fernández Fernández (R. G. 70.257), con 35 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Córdoba.

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Soldado de Infantería D. José Ena Cazador (R. G. 70.222), con 29 puntos de mutilación, a percibir el 25 % de pensión de mutilación, desde el día 1 de octubre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Huesca.

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Cabo de Infantería D. Francisco Rodríguez Díaz (R. G. 71.619), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de enero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Las Palmas de Gran Canaria.

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Soldado de Infantería D. Francisco Carreira Ferreiro (R. G. 71.439), con 30 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de diciembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lugo.

Artillero de primera D. Manuel Cuervo Muña (R. G. 69.173), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lugo.

Soldado de Ingenieros D. Antonio López Paredes (R. G. 14.767), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lugo.

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Soldado de Infantería D. Francisco Barreira López (R. G. 71.346), con 30 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de mayo de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de Orense.

Otro, D. José Rodríguez Pérez (Registro General 70.837), con 33 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Orense.

Otro, D. José Novoa Gómez (Registro General 71.371), con 30 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de mayo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Orense.

#### Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Soldado de Infantería D. Abraham Fernández González (R. G. 71.048), con 30 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo.

Artillero D. Julián Lastra Rodríguez (R. G. 70.121), con 23 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de octubre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo.



Soldado de Ingenieros D. Rafael de la Vega Rodríguez (R. G. 71.018), con 26 puntos de mutilación, el 25% de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca**

Soldado de Infantería D. Félix Plaza Martín (R. G. 71.031), con 30 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Salamanca.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia**

Artillero D. Pedro Chueca Calle (R. G. 71.010), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Segovia.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria**

Soldado de Infantería D. Casiano Andrés Crespo (R. G. 70.981), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Soria.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo**

Cabo de Infantería D. Santos Vázquez Urdiales (R. G. 49.275), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Toledo.

Soldado de Infantería D. Pedro Ramos García, (R. G. 71.109), con 30 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Toledo.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora**

Soldado de Infantería D. Miguel González de la Calle (R. G. 71.210), con 35 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Zamora.

**CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES DE GUERRA POR LA PATRIA**

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 3/1970)

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Cabo de Infantería D. Angel Turambay Yoldi (R. G. 70.230), con 45 pun-

tos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Soldado de Infantería D. Demetrio Calvo Cortés (R. G. 43.040), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Otro, D. Baldomero Alvarez Trotrea-ga (R. G. 71.305), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla**

Cabo de Infantería D. Manuel Pérez Miguez (R. G. 64.330), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona**

Soldado de Infantería D. Luis Frutos Otón (R. G. 71.531), con 20 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza**

Soldado de Infantería D. Jacinto García Cardiel (R. G. 71.250), con 20 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

Artillero D. Abundio Incausa Gómez (R. G. 71.201), con 19 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

Otro, D. Andrés Fernández Laita (R. G. 71.182), con 19 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados a Zaragoza**

Guardia civil, en situación de retirado, D. Agustín Garrido Navas (R. G. 619), con 35 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será señalada la citada pensión de mutilación, conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute, a partir del día 1 de diciembre de 1976, de acuerdo con el apartado b) n.º 3 del artículo 112 del

Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91). Por esta Orden se rectifica la de 31 de marzo de 1978 (D. O. número 77), por la que se le concedía esta pensión como adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Burgos**

Guardia civil, en situación de retirado, D. Tomás Gallo Peña (Registro General 71.264), con 26 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será señalada la citada pensión de mutilación, conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute, de acuerdo con el apartado b), número 3 del artículo 112 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91). Los efectos económicos de la misma, serán a partir del día 1 de abril de 1977.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña**

Soldado de Infantería, D. Manuel Vázquez Moreira (R. G. 69.819), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña. Por esta Orden se rectifica la de 17 de febrero de 1978 (D. O. núm. 49), por la que se le concedía esta pensión, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife**

Soldado de Infantería D. José Barrera Plasencia (R. G. 71.768), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Hermógenes Estévez (Regis General 71.157), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Andrés Acosta Miranda (R. G. 71.277), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Santa Cruz de Tenerife.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres**

Soldado de Infantería D. Eleuterio Domínguez Domínguez (R. G. 70.281), 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1976,

por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cáceres.

Soldado de Caballería D. Antonio García Díaz (R. G. 71.235), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de mutilación, a percibiría desde el día 1 de mayo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cáceres.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo**

Soldado de Infantería D. José Friol Sánchez (R. G. 71232), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lugo.

Otro, D. Ovidio Díaz González (Registro general 71.546), con 20 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de junio de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lugo.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense**

Soldado de Ingenieros D. Juan Carrera Arias (R. G. 69.289), con 20 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de mayo de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Orense.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo**

Soldado de Infantería D. Angel Rodríguez Fernández (R. G. 24520), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de abril de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia**

Soldado de Infantería D. Pedro Iglesias Martín (R. G. 28.939), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Palencia.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona**

Soldado de Infantería D. Manuel Martínez García (R. G. 70.888), con 20 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de febrero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pamplona.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra**

Soldado de Infantería D. José Gil Castro (R. G. 68.915), con 20 puntos

de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de abril de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca**

Soldado de Infantería D. Eugenio González Quintero (R. G. 32.832), con 20 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Salamanca.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria**

Soldado de Ingenieros D. Anselmo Fernández Morcillo (R. G. 70.968), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Soria.

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo**

Soldado de Infantería D. Juan González González (R. G. 71.107), con 20 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Toledo.

Policia armado, en situación de retirado, D. Juan Sánchez Sánchez (R. G. 71.102), con 30 puntos de mutilación el 10 % de pensión de mutilación. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será señalada la citada pensión, conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute, desde el día 1 de abril de 1977, de acuerdo con el apartado 8 b), número 3 del artículo 112 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91).

**Adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria**

Soldado de Infantería D. Francisco Ruiz de Azúa Uralde (R. G. 69.804), con 15 puntos de mutilación, el 10 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de agosto de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Vitoria.

**CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES EN ACTO DE SERVICIO**  
(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976)

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña**

Artillero D. José Yáñez Vázquez (R. G. 64.298), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de octubre de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao**

Soldado de Caballería D. Juan Cruzado Navarro (R. G. 71.133), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de agosto de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Bilbao.

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense**

Artillero D. Manuel Fernández Quintana (R. G. 66.838), con 26 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de agosto de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Orense.

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria**

Soldado de Ingenieros D. Modesto Gómez Sánchez (R. G. 70.556), con 30 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de diciembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Vitoria.

**CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS UTILES EN ACTO DE SERVICIO**  
(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976)

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga**

Soldado de Marina D. Juan Gómez Ramos (R. G. 71.005), con 20 puntos de mutilación, el 9 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de marzo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Málaga.

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo**

Cabo primero de la Guardia Civil don Juan Moreda Ames (R. G. 71.116), con destino en la 652 Comandancia de la Guardia Civil, con 26 puntos de mutilación, el 9 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de abril de 1977, por el Centro, Unidad, Cuerpo o Dependencia por donde perciba sus devengos.

**CLASIFICADOS COMO EX COMBATIENTES DE GUERRA**  
(Comprendidos en el artículo 14 de la Ley 5/1976)

**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de León, a los solos efectos de trámites relacionados con la pensión que se le concede**

Soldado de Infantería, licenciado, ex mutilado, D. Alfonso González Marbán (R. G. 34.529), con 35 puntos de mutilación, el 25 % de pensión de mutilación, a percibiría desde el día 1 de abril de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de León.

Madrid, 21 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General, y por considerarle comprendido en el artículo 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien

conceder la Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco, al comandante del Cuerpo Eclesiástico del Ejército de Tierra don Basilio Rodríguez Prada.

A los fines del artículo 165, número 2.º, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 3 de febrero de 1978.

MARTÍN VILLA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

(Del B. O. del E. n.º 59, de 10-3-78.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### SANATORIO MILITAR «GENERALÍSIMO»

GUADARRAMA (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria, mes de junio próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 10 de mayo del año en curso.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 21 de abril de 1978.

Núm. 112

P. 1-1

### PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Carretera de El Pardo, s/n

El Pardo (Madrid)

Necesitando adquirir por contratación directa una grúa móvil, por un importe total de 2.172.000,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente 2/78, que se entregarán en la Jefatura de Detall de este Establecimiento, hasta las diez horas (10) del día 12 de mayo próximo.

Los pliegos de bases y condiciones

técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

El Pardo, 21 de abril de 1978.

Núm. 113

P. 1-1

### PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Carretera de El Pardo, s/n

El Pardo (Madrid)

Necesitando adquirir por contratación directa una carretilla elevadora, por un importe de 1.500.000,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente 3/78, que se entregarán en la Jefatura de Detall de este Establecimiento, hasta las diez horas (10), del día 16 de mayo próximo.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

El Pardo, 21 de abril de 1978.

Núm. 114

P. 1-1

### PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Carretera de El Pardo, s/n

El Pardo (Madrid)

Necesitando adquirir por contratación directa diverso material de

radio y electricidad, por un importe de 1.176.800,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente 5/78, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las once horas (11) del día 17 de mayo próximo.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

El Pardo, 21 de abril de 1978.

Núm. 115

P. 1-1

### PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Carretera de El Pardo, s/n

El Pardo (Madrid)

Necesitando adquirir por contratación directa diverso material de maquinaria y herramienta por un importe de 1.458.400,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente 6/78, que se entregarán en la Jefatura de Detall de este Establecimiento, hasta las once horas (11) del día 18 de mayo próximo.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

El Pardo, 21 de abril de 1978.

Núm. 116

P. 1-1

## Propuesta de Premios de Permanencia

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de tres pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Premios de Permanencia» ajustado al modelo oficial aprobado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80).

LA DIRECCION